

Ernesto Gasco Gonzalo, Portavoz del Grupo PSE-EE, al amparo del vigente ROP, presenta, para su tratamiento en Pleno Municipal, la siguiente **MOCIÓN** como consecuencia de la Interpelación realizada en la Comisión celebrada el pasado día 15 de enero de 2015, con relación a la Bretxa.

JUSTIFICACIÓN

El pasado mes de octubre, ante la insistencia de los y las comerciantes que ven pasar el tiempo sin que el gobierno haga nada, el Alcalde presentó a los medios de comunicación primero y luego a los grupos políticos del Ayuntamiento y a los y las comerciantes, sus intenciones respecto al Centro Comercial La Bretxa, intenciones que pasaban por rebajar el canon al concesionario un 50% y rescatar el edificio Pescadería para diversos usos: ambulatorio, traslado CAT y usos deportivos sin concretar.

Al poco tuvimos conocimiento de que los propietarios de los cines revisaban su inicial intención de cierre y anunciaban su permanencia en el edificio Pescadería. Esto cambiaba la situación pero el Alcalde ha seguido insistiendo, pese a las evidencias en contra, que tiene la operación cerrada con el departamento de Sanidad del Gobierno Vasco y que todo sigue según lo “vendido” por él. En sus últimos compromisos hablaba de fin de 2014, compromisos y promesas que no se han cumplido.

Pues bien, iniciado ya 2015, las cosas seguirían igual si no fuera porque la “venta anticipada del proyecto del Edificio Pescadería” ha creado más incertidumbre y ha aumentado la situación de inestabilidad entre los y las comerciantes y los y las trabajadoras de Pescadería, por tanto, de Bretxa.

En respuesta a una interpelación del grupo socialista en la pasada comisión de hacienda la Concejala nos contestó que el Alcalde tiene compromiso de acuerdo tanto con el Gobierno Vasco como con el concesionario y que, en cualquier caso, cumplirán las demandas de los ciudadanos de la Parte Vieja y del Centro.

En cualquier caso, y una vez más, no encontramos en su respuesta ninguna referencia a las personas que trabajan en el centro y que están preocupadas por su futuro. Ni una referencia a tratar de que la concesionaria cambie de actitud respecto a la desertización del centro Bretxa.

Por todo ello, el grupo municipal socialista presenta la siguiente

MOCIÓN

- 1- El ayuntamiento de Donostia/San Sebastián en pleno insta al Alcalde a trabajar para que, en un plazo lo más razonable posible, presente a los y las asentadoras del Centro Comercial La Bretxa y a los grupos municipales, una propuesta de solución para el Centro Comercial La Bretxa que contemple un planteamiento que responda de manera adecuada a las demandas de los y las comerciantes con el objetivo de mantener y poder crear más puestos de trabajo.
- 2- El ayuntamiento de Donostia/San Sebastián en pleno insta al Alcalde a iniciar la modificación de las ordenanzas municipales que fuera necesario para lograr las mejoras solicitadas por la gerencia del centro (apertura de ventanales, de accesos, señalizaciones, mejora de los tránsitos internos, etc.) y a adoptar cuantas otras medidas sean necesarias para conseguir que el Centro Comercial sea más atractivo y competitivo y pueda ser viable.

San Sebastián, 23 de enero de 2015



Ernesto Gasco